IMÁGENES E HISTORIAS

TEXTO: **JOSÉ JAVIER GÓMEZ ARROYO**

Novelista gracias a un pasiego

Un juicio contra el político José Manteca Oria en 1890 hizo colgar la toga al autor de 'La barraca', Blasco Ibañez, y dedicarse así a la escritura

Fue en la villa de Vega de Pas donde en 1844 vino al mundo José Manteca Oria, quien habría de llegar a ser un respetable letrado y juez, representante de la Sociedad Arrendataria del Timbre, fiscal de la Audiencia de Alicante e influyente político.

Con tan solo once años emigró junto a sus padres instalándose en la localidad albaceteña de La Roda, donde el cabeza de familia se había colocado en las obras de la línea del ferrocarril Aranjuez-Almansa, aunque pronto todo el clan recuperó su verdadero y tradicional oficio estableciendo allí mismo una vaquería. Precisamente fueron sus propios progenitores los que pronto advirtieron en su hijo una mayor inclinación hacia los estudios más que a las labores propias del ganado, interés no exento de sacrificio y que años más tarde quedaría reflejado en un artículo en su memoria publicado en 1915 en la revista La Fénix Troyana: «Con el alba abandonaba el lecho para dedicarse con otro dependiente a ordeñar las reses, operación que dejaba para acudir al instituto del que, apenas regresaba, tenía que ocuparse de la limpieza del ganado; y muchas veces también en compañía de su pariente o solo, se dedicaba a transportar con un carro desde la huerta a la vaquería, forrajes y granos para el pienso de sus animales, ocupación que le hacía sufrir horriblemente...». Pero el esfuerzo pronto se vio recompensado al poder ingresar en la Facultad de Derecho de Valencia en 1864, obteniendo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas y haciéndose merecedor de las medallas de plata que entonces se daban en los cursos, colmando además su estoico empeño con la medalla de oro en su licenciatura tal como atestigua el anuario Las provincias, diario de Valencia: almanaque para el año 1901 en su página 479. El instruido pasiego, no exento de afición política también, ingresó en el Partido Liberal con el que fue elegido en 1886 diputado del Congreso por el distrito electoral de la localidad valenciana de Chelva.

Retrato de José Manteca Oria.

Sabido es que la política da tantas satisfacciones como quebraderos de cabeza y, dentro de estos últimos, José Manteca Oria llegaría a tener en 1890 un serio incidente con un grupo de republicanos valencianos de Alcublas acuciados por el sistema caciquil imperante en la época. Para tal causa judicial, a los que acusó por injurias graves, Manteca Oria eligió a un todopoderoso abogado chapado a la antigua y muy conocido en Valencia, Enrique Segura, de quien el escritor José Luis León Roca en su obra 'Blasco Ibáñez y la Valencia de su tiempo' ya dijo «... que aprovechaba todas las circunstancias que se le presentaban a favor de sus patrocinados, y era en banqueta un enemigo de cuidado por la causticidad de su palabra».

Por el otro lado y para la defensa de los vecinos republicanos lo fue un recién estrenado abogado llamado Vicente Blasco Ibáñez, quien acababa de licenciarse en derecho en 1888. Acorde al testimonio de Baltasar Torralba sabemos que la vista se celebró en la sección tercera de la Audiencia y fue presidida por Ramón Barroeta, un juez de malas pulgas y carácter mandatario. Tras las palabras del abogado de José Manteca y la exposición de los hechos delictivos le tocó el turno al joven letrado Vicente Blasco Ibáñez, quien con un no menos joven corazón literario acabó desembocando el juicio en las altas esferas de los ideales políticos. El juez Barroeta le mandó callar de forma brusca advirtiéndole que aquella sala no era una asamblea política. Blasco Ibáñez se quedó apocado pero se rehizo rápido en su discurso, que esta vez alcanzó visos de corriente filosófica del derecho. Una vez más el frío juez le propinó una nueva estocada, dejando desconcertado al novato jurista. Con terquedad envidiable Blasco se repuso de las dos interrupciones y, cuando más envalentonado estaba en su defensa, por tercera vez sonó la campanilla del magistrado. El defensor de 'Los Pepitos', aturdido y descompuesto, decidió entonces mandar todo al cuerno con la sacramental frase «he dicho», saliendo a continuación con sus defendidos y con los amigos y familiares que habían acudido en su apoyo, entre ellos su padre don Gaspar, abatidos por el desarrollo del juicio. A la salida de la Audiencia un desencantado Blasco Ibáñez juró entonces nunca más volver a vestir la toga, cosa que cumplió, resultando, como también afirmó Baltasar Torralba, que por el cruce de las vidas de dos notables personalidades, tanto Blasco Ibáñez como Manteca Oria, el rumbo profesional del futuro autor de 'Cañas y barro' cambió de manera radical volcándose por ello en la escritura. ('De cómo gracias a José Manteca, Blasco Ibáñez llegó a ser un gran novelista', Baltasar Torralba, revista Peña Ramiro, Alcublas 2011.)

Lo más curioso del caso es que a los tres días se dictó sentencia favorable a los 'Pepitos', no siendo estimadas las acusaciones de José Manteca Oria y quedando absueltos del delito de injurias los acusados, obteniendo así el gran Vicente Blasco Ibáñez un primer y único triunfo en derecho frente a uno de los más prestigiosos abogados, como era Enrique Segura y uno de los más influyentes políticos de la región valenciana, como fue el pasiego José Manteca Oria. Por supuesto este gran escritor español que fue Vicente Blasco Ibáñez, consagrado a las letras gracias al chasco que se llevó en el desarrollo del pleito con este pasiego, tuvo muchos más éxitos también en esta noble arte que es la literatura.